ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6038/2014

Licitación Pública Nacional ANDE (SBE) Nº 1052/2014

ID – 280827

Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

PROVEEDOR: Consorcio Prepar S.A. – PMC Ingeniería del Ing. Nelson Vera.

LOTE 1 Ítems 1, 2, 3, 4 y 5; y LOTE 4 Ítem 1

2014

Contrato N° 6038/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Consorcio Prepar S.A. – PMC Ingeniería del Ing. Nelson Vera, domiciliada en Inglaterra N° 143 c/ Artigas, Ruta 2 Km 34, Ypacaraí, República del Paraguay, representada para este acto por Nelson Francisco Vera Quintana, con Cédula de Identidad N° 855.506, según Poder Especial otorgado por dicho Consorcio, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1052/2014, para el **"Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto", Lote 1 y Lote 4,** detallados en la Sección III – Requisitos de los Bienes, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20203.526 - 01 – 30 – 001 – 2014/21125 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 657/2014 de fecha 28 de Agosto de 2014.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **280.827**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica SBE N°1052/2014**, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2861/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3065/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37 inciso c de la Ley N° 2051).

Lote 1:

Item	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	San Lorenzo	Unidad	750	1.500	515.905	386.928.750	773.857.500
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	San Lorenzo	Unidad	250	500	556.702	139.175.500	278.351.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	San Lorenzo	Unidad	125	250	954.514	119.314.250	238.628.500
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	500	1.000	585.551	292.775.500	585.551.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	250	500	627.224	156.806.000	313.612.000
Total							**1.095.000.000**	**2.190.000.000**

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de G 1.095.000.000 (un mil noventa y cinco millones de guaraníes) y un monto total máximo de G 2.190.000.000 (dos mil ciento noventa millones de guaraníes), IVA incluido.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lote 4:

Item	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 500 daN	San Lorenzo	Unidad	1.250	2.500	1.598.000	1.997.500.000	3.995.000.000

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de G 1.997.500.000 (un mil novecientos noventa y siete millones quinientos mil guaraníes) y un monto total máximo de G 3.995.000.000 (tres mil novecientos noventa y cinco millones de guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de dos (2) años contado a partir de la firma del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37 inciso d de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los Depósitos de San Lorenzo, Ciudad del Este, Santa Rita, pertenecientes a la ANDE.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inciso g de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto máximo del contrato.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

10. MULTAS (Art. 37 inciso i de la Ley N° 2051)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inciso k de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha. 26 ENE. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Nelson Francisco Vera Quintana
C.I. N° 855.506
Consorcio Prepar S.A. – PMC Ingeniería del Ing. Nelson Vera.
RUC N° 80063974-0

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Ing. CARLOS ARELLANO D.
P/DD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

FORMULARIO Nº1

Información sobre el Oferente

Fecha: 19/09/2014
L.P.N. SBE No.:1052/2014
Página _1_ de _1_ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Consorcio Prepar S.A. – PMC Ingenieria
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: Proyectos Montajes y Construcciones P.M.C. INGENIERIA – Prepar S.A.
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *: Asunción - Paraguay*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 2014
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: : Ruta 2 Km 34 – Ciudad de Ypacarai
6. Información del Representante autorizado del Oferente: - NOMBRE: Nelson Francisco Vera Quintana - DIRECCIÓN: Inglaterra Nº 143 c/ Artigas - NÚMEROS DE TELEFONO Y FACSIMILE: 021 295 748/9 - DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: nelson.vera@pmc.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *según constancia sipe*

Ing. Nelson F. Vera Quintana
Representante Consorcio

Consorcio Prepar S.A.
PMC Ingeniería

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

PROYECTOS MONTAJES
Y CONSTRUCCIONES
Telefax: +(595 21) 295 748/9

Formulario Nº 2
Información sobre los miembros del CONSORCIO

Fecha: 19/09/2014
L.P.N. SBE Nº: 1052/2014

NOMBRE DEL CONSORCIO: CONSORCIO PREPAR S.A. – PMC INGENIERIA
NOMBRE JURIDICO DEL MIEMBRO DEL CONSORCIO: Proyectos, Montajes y Construcciones P.M.C. Ingeniería
AÑO DE CONSTITUCIÓN DEL MIEMBRO DEL CONSORCIO: 2000
DOMICILIO REAL DEL MIEMBRO DEL CONSORCIO : Inglaterra Nº 143 c/ Artigas
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE MIEMBRO DEL CONSORCIO: - NOMBRE: Nelson Francisco Vera Quintana - DIRECCIÓN: Inglaterra Nº 143 c/ Artigas - NÚMEROS DE TELEFONO Y FACSIMILE: 021 295 748/9 - DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: nelson.vera@pmc.com.py
Copias adjuntas de documentos originales: según constancia sipe

Ing. Nelson F. Vera Quintana

Proyectos Montajes y Construcciones
Ing. NELSON VERA Q.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

7

PREPAR S.A

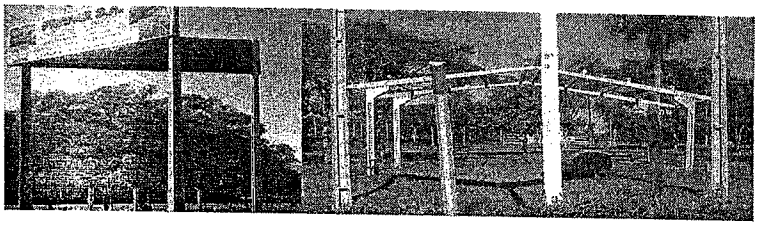

000004

INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 19/09/2014

LPN SBE NO.: 1052/2014

Página ___1__ de _1____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente: CONSORCIO PREPAR S.A. – P.M.C. INGENIERIA
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio: *PREPAR S.A.*
3. Año de constitución del Oferente: *2.010*
4. Domicilio del Oferente: KM 34 RUTA II MARISCAL ESTIGARRIBIA- YPACARAI
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *Julio Cesar Chávez Pettengill* Nombre: Víctor Raúl Aguilera Gaona Dirección: *Ruta Mariscal Estigarribia N°535* Números de teléfono y fax*: 595-294-2200017* Dirección de correo electrónico: *prepar.sa@gmail.com*

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Consorcio Prepar S.A.
PMC ingeniería

"PREPAR" S.A.

p/ Secretaría General

Mcal. Estigarribia Ruta 2 Km. 34-Ypacaraí
Mail: prepar.sa@gmail.com
Teléfono: (0513) 432 – 129

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: 19/09/2014

LPN SBE No.: 1052/2014

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE España y Padre Cardozo

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.-

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Esmelinda E. Fernández F.
Auditor

Consorcio Prepar S.A.
P.M.C. Ingeniería
Pl. Secretaría General

Consorcio Prepar S.A. – P.M.C. ingeniería

000008

Lote	Ítem	Código de catalogo	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Precio Unitario guaraníes (I.V.A. Incluido y otros tributos gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depósitos de ANDE)	Precio Total guaraníes (IVA Incluido) Col. 8 x Col.10
2	1	30102901-001	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m/200 daN	San Lorenzo	Unidad	Unidad	1.000	500	858.119	858.119.000
	2	30102901-001	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m/200 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	Unidad	500	250	958.762	479.381.000
Son guaraníes: Un mil trescientos treinta y siete millones quinientos mil I.V.A. Incluido										**1.337.500.000**

Lote Nº 3: NO APLICA

LOTE 4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Lote	**Item**	**Código de cátalogo**	**Descripción**	**Depósito**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Máxima**	**Cantidad Minima**	**Precio Unitario Guaranies (I.V.A. Incluido y otros tributos gravamenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depósitos de ANDE)**	**Precio Total Guaranies (IVA Incluido) Col. 8 x Col.10**
4	1	30102901-001	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m/500 daN	San Lorenzo	Unidad	Unidad	2.500	1.250	1.598.000	3.995.000.000
Son guaraníes: Tres mil novecientos noventa y cinco millones I.V.A. Incluido										**3.995.000.000**

Lote Nº 5: NO APLICA

Consorcio Prepar S.A.
P.M.C. Ingeniería

Firma: _____ *Ing. NelsonF. Vera Quintana* **En calidad de** *representante*
Ing. Nelson F. Vera Q.
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Consorcio Prepar S. A. – P.M.C. Ingeniería
El día 19 del mes setiembre del año 2014

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ruta Nº 2 – km 34 – Ypacarai – Teléfono: 0513 -432 139
Inglaterra Nº 143 c/ Avda. Artigas Teléfono: 021 295749

Secretaría General

comprometemos a que estos Bienes y Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios**

Lista de Precios

LISTA DE PRECIOS

LOTE 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Lote	**Ítem**	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Depósito**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Máxima**	**Cantidad Mínima**	**Precio Unitario Guaraníes (I.V.A. Incluido y otros tributos gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depósitos de ANDE)**	**Precio Total Guaraníes (IVA Incluido) Col. 8 x Col.10**
1	1	30102901-001	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m/150 daN	San Lorenzo	Unidad	Unidad	1.500	750	515.905	773.857.500
	2	30102901-001	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m/200 daN	San Lorenzo	Unidad	Unidad	500	250	556.702	278.351.000
	3	30102901-001	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m/500 daN	San Lorenzo	Unidad	Unidad	250	125	954.514	238.628.500
	4	30102901-001	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m/150 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	Unidad	1.000	500	585.551	585.551.000
	5	30102901-001	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m/200 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	Unidad	500	250	627.224	313.612.000
Son Guaraníes: Dos mil ciento noventa millones I.V.A. Incluido										**2.190.000.000**

LOTE 2

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21999/03
No implica analisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Consorcio Prepar S.A.
PMC Ingeniería

Ing. José L. González C.
Dir. de Prop. de Distribución

Secretaría General

ANDE

ESPECIFICACIONES TECNICAS
EE.TT. N°03.10.12 -Rev. 2
POSTE DE HORMIGON ARMADO DE SECCION DOBLE "T" PARA SOSTEN DE LINEAS AEREAS

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente (si corresponde) Lote 1, 2 y 4.

Item, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente: 9/150, 9/200, 9/500, 12/200 y 12/500.

	DESCRIPCION		EE.TT. ANDE Nº 03,10,12- Rev. 2									GARANTIZADO				
1	Fabricante											CONSORCIO PREPAR S .A- PMC Ingenieria				
2	Norma de Fabricacion y Ensayo											NP 150 y Especificaciones Técnicas ANDE No.03,10,12- Rev.2				
3	Tipo		9/150	9/200	9/500	12/200	12/300	12/500	12/800	15/500	15/800	9/150	9/200	9/500	12/200	12/500
4	Carga Nominal (daN)		150	200	500	200	300	500	800	500	800	150	200	500	200	500
5	Carga Maxima Admisible (1,65 veces la Carga nominal)(daN)		247,5	330	825	330	495	825	1320	825	1320	247,5	330	825	330	825
6	Carga de Rotura (2,40 veces la Carga Nominal)(daN)		≥360	≥480	≥1200	≥480	≥720	≥1200	≥1920	≥1200	≥1920	≥360	≥480	≥1200	≥480	≥1200
7	Longitud Total (m)		9	9	9	12	12	12	12	15	15	9	9	9	12	12
8	Agujeros		Según ítem 4,4 de estas EE.TT.									Según ítem 4,4 de estas EE.TT.				
9	Dimensiones de la Cima (cm x cm)		12x10	12x10	14x11	12x10	14x11	14x11	22,4x17	14x11	22,4x17	12x10	12x10	14x11	12x10	14x11
10	Dimensiones de la Base (cm x cm)		26,4x19	26,4x19	39,2x29	31,2x22	47,6x35	47,6x35	56x41	56x41	64,4x47	26,4x19	26,4x19	39,2x29	31,2x22	47,6x35
11	Longitud Zona de Perforación, M (cm)		150	150	150	450	450	450	450	450	450	150	150	150	450	450
12	Distancia de salida del ducto desde la cima, extremo superior, F (cm)		160	160	160	460	460	460	460	730	730	160	160	160	460	460
13	Distancia de salida del ducto desde la base, extremo inferior, J (cm)		100	100	100	130	130	130	130	160	160	100	100	100	130	130
14	Varilla de Acero Utilizada	Tipo	CA 50/ ADN 420									CA 50/ ADN 420				
		Resistencia a la Tracción (kgf/mm²)	≥55/≥50									≥55/≥50				
		Límite de fluencia (kgf/mm²)	≥50/≥42									≥50/≥42				
		Tipo empalme	Soldadura o solape, según ítem 5,4 de estas EE.TT.									Soldadura o solape, según ítem 5,4 de estas EE.TT.				
		Alargamiento a la Rotura (%)	≥8/≥12									≥8/≥12				
15	Espesor mínimo del recubrimiento de hormigon (mm)		15									15				
16	Resistencia a la compresión del hormigón (Mpa)		≥25									≥25				
17	Máximo tenor de absorcion de la humedad (%)		6									6				
18	Tipo de agregado pétreo		De origen basàltico o granitico									De origen basàltico o granitico				
19	Máximo tamaño de los agregados pétreos (mm)		20									20				
20	Ducto para conductor de puesta a tierra		Según ítem 5,5 de estas EE.TT.									Según ítem 5,5 de estas EE.TT.				
21	Vibrado	Tipo de Vibrador	Externo u otro, según ítem 5,8 de estas EE.TT,									Externo u otro, según ítem 5,8 de estas EE.TT,				
22	Curado	Tiempo de Curado (días)	≥7									≥7				
		Método del Curado	Riego continuo con agua									Riego continuo con agua				
		Protegido de sol y viento	SI									SI				
23	Identificaciones		Según ítem 6 de estas EE.TT.									Según ítem 6 de estas EE.TT.				
24	Peso aprox. (kg)		535	590	735	760	1350	1400	1830	1810	1940	535	590	735	760	1400
25	Ensayos		Según ítem 9 de estas EE.TT.									Según ítem 9 de estas EE.TT.				
26	Observaciones															

Ing. José L. Gonzalez C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Secretaria General

Consorcio Prepar S.A.
PMC Ingeniería

Consorcio Prepar S.A. – P.M.C. ingeniería

11

Ruta Nº 2 – km 34 – Ypacarai – Teléfono: 0513 -432 [illegible]
Inglaterra Nº 143 c/ Avda. Artigas Teléfono: 021 295748/9

Consorcio Prepar S.A. – P.M.C. ingeniería

061 159

Formulario Nº 11

FORMULARIO DE INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS

ITEM		DESCRIPCION		CONDICIONES MINIMAS DESEADAS	GARANTIZADO POR EL FABRICANTE	VERICADO POR ANDE EN ETAPA DE EVALUACIÓN
1	INFRAESTRUCTURA	POSTE DE 9/150; 9/200; 12/200	BASE	40 Nº	40	
			MOLDE	20 Nº	20	
2		POSTE DE 9/500; 12/300; 12/500	BASE	20 Nº	20	
			MOLDE	10 Nº	10	
3		POSTE DE 12/800; 15/800	BASE	4 Nº	2	
			MOLDE	2 Nº	1	
4		TINGLADO P/ALMACENAMIENTO DE VARILLAS Y CEMENTO		≥300 m²	310 m²	
5		AREA DE ALMACENAMIENTO DE POSTES FABRICADOS		≥500 m²	700 m²	
6		MURO DE EMPOTRAMIENTO PARA POSTES DE		7 a 15 m de longitud	7 a 15 m de longitud	
7		TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE		≥5.000 l	5.000 l	
8	HERRAMIENTAS	VIBRADOR 7.000 rpm		≥2Nº	4	
9		EQUIPO PARA ENSAYO MECANICO	DINAMOMETRO	1.000 Kg		
				1.500 Kg		
				2.000 Kg	3.000 Kg	
10		MEZCLADORA DE HORMIGON 580 LITROS		≥2Nº	2	
11		TRANSPORTADORA DE HORMIGON		≥2Nº	3	

Consorcio Prepar S.A.
PMC Ingeniería

ANDE

OFERENTE

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenid

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3065/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1052/2014, PARA SUMINISTRO DE SOSTÉN PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS CONSORCIO PREPAR S.A. – PMC INGENIERÍA DEL ING. NELSON VERA – (LOTES 1 Y 4), TECMAG INGENIERÍA DEL ING. DARÍO RAMÓN BRUN VERA – (LOTES 2 Y 5), CONSORCIO NSP (COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. – HAWA S.A. – ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY S. GUILLÉN B. - CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS CASTELNOVO DE GUSTAVO R. CASTELNOVO E. – (LOTE 3).

Asunción, 7 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1052/2014, para Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2861/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas once firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 280827 de fecha 19 de setiembre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas nueve firmas, según Acta N° 113/2014 de fecha 23 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35295 de fecha 23 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Consorcio Prepar S.A. – PMC Ingeniería del Ing. Nelson Vera – (Lotes 1 y 4), Tecmag Ingeniería del Ing. Darío Ramón Brun Vera – (Lotes 2 y 5), Consorcio NSP (Compañía de Materiales de Construcción S.A. – Hawa S.A. – Electricidad San Andrés de Fredy S. Guillén B. - Construcciones Eléctricas Castelnovo de Gustavo R. Castelnovo E. – (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las Adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Ing. José L. González C.
Dir. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3065/2014 - Pág. 2

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1052/2014, para Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

1.1 A Consorcio Prepar S.A. – PMC Ingeniería del Ing. Nelson Vera:

Lote 1:

Item	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	San Lorenzo	Unidad	750	1.500	515.905	386.928.750	773.857.500
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	San Lorenzo	Unidad	250	500	556.702	139.175.500	278.351.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 500 daN	San Lorenzo	Unidad	125	250	954.514	119.314.250	238.628.500
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 150 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	500	1.000	585.551	292.775.500	585.551.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9 m / 200 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	250	500	627.224	156.806.000	313.612.000
Total							**1.095.000.000**	**2.190.000.000**

por un monto total mínimo de G 1.095.000.000 (un mil noventa y cinco millones de guaraníes) y un monto total máximo de G 2.190.000.000 (dos mil ciento noventa millones de guaraníes), IVA incluido.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3065/2014 Pág. 3

Lote 4:

Item	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 500 daN	San Lorenzo	Unidad	1.250	2.500	1.598.000	1.997.500.000	3.995.000.000

por un monto total mínimo de G 1.997.500.000 (un mil novecientos noventa y siete millones quinientos mil guaraníes) y un monto total máximo de G 3.995.000.000 (tres mil novecientos noventa y cinco millones de guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Tecmag Ingeniería del Ing. Darío Ramón Brun Vera:

Lote 2:

Item	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	San Lorenzo	Unidad	500	1.000	865.000	432.500.000	865.000.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 200 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	250	500	943.800	235.950.000	471.900.000
Total							**668.450.000**	**1.336.900.000**

por un monto total mínimo de G 668.450.000 (seiscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes) y un monto total máximo de G 1.336.900.000 (un mil trescientos treinta y seis millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 5:

Item	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 800 daN	San Lorenzo	Unidad	500	1.000	2.683.000	1.341.500.000	2.683.000.000

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3065/2014 - Pág. 4

por un monto total mínimo de G 1.341.500.000 (un mil trescientos cuarenta y un millones quinientos mil guaraníes) y un monto total máximo de G 2.683.000.000 (dos mil seiscientos ochenta y tres millones de guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Consorcio NSP (Compañía de Materiales de Construcción S.A. – Hawa S.A. – Electricidad San Andrés de Fredy S. Guillén B. y Construcciones Eléctricas Castelnovo de Gustavo R. Castelnovo E.:

Lote 3:

Item	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total Mínimo G (IVA incluido)	Precio Total Máximo G (IVA incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	San Lorenzo	Unidad	4.000	8.000	1.272.000	5.088.000.000	10.176.000.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m / 300 daN	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	450	900	1.460.000	657.000.000	1.314.000.000
Total							**5.745.000.000**	**11.490.000.000**

por un monto total mínimo de G 5.745.000.000 (cinco mil setecientos cuarenta y cinco millones de guaraníes) y un monto total máximo de G 11.490.000.000 (once mil cuatrocientos noventa millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 693/2014

Asunción, 10 de noviembre de 2014

Señores
Consorcio Prepar S.A. - PMC Ingenieria del Ing. Nelson Vera
Inglaterra N° 143 c/ Artigas
Teléfono: 295-748/9
Nelson.vera@pmc.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en fecha 23 de setiembre de 2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE - SBE Nº 1052/2014, "Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3065/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Consorcio Prepar S.A. - PMC Ingeniería del Ing. Nelson Vera Lotes: 1 y 4.
- A Tecmag Ingeniería del Ing. Dario Brun Vera: Lotes 2 y 5.
- A Consorcio NSP (Compañía de Materiales de Construcción S.A.- Hawa S.A.- Electricidad San Andrés de Fredy Guillén - Construcciones Eléctricas Castelnovo de Gustavo Castelnovo): Lote 3.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * ANDE * Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Secretaría General